

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha

Resolución de 18/11/2016, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, por la que se conceden subvenciones para la realización de proyectos encaminados a favorecer la integración social de mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual en Castilla-La Mancha, en el año 2016. [2016/12646]

Con fecha de 12 de septiembre de 2016 ha sido publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, la Resolución de 06/09/2016, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de proyectos dirigidos a mujeres víctimas en Castilla-La Mancha, en el año 2016.

Las solicitudes de subvención han sido valoradas y se han desarrollado las actividades de instrucción por el órgano competente, habiéndose observado en todos sus trámites el procedimiento establecido.

Por Resolución de 09/11/2016, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, se acuerda publicar la propuesta de resolución de concesión de subvenciones para el desarrollo de proyectos dirigidos a mujeres víctimas de trata en Castilla-La Mancha, en el año 2016.

Así pues, vista la propuesta de resolución definitiva formulada por el órgano instructor, y en virtud de las competencias que me confiere el artículo 72 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre, resuelvo:

1. Conceder a las entidades beneficiarias que figuran en el apartado a) del Anexo de la presente Resolución, las subvenciones que se especifican para la realización de proyectos para el desarrollo de proyectos dirigidos a mujeres víctimas de trata en Castilla-La Mancha, en el año 2016, con expresión de la cuantía que se indica en el mismo.
2. Denegar las solicitudes de las entidades relacionadas en el apartado b) del Anexo, por falta de crédito presupuestario.
3. Denegar las solicitudes de las entidades relacionadas en el apartado c) del Anexo, por no haber alcanzado la puntuación mínima para poder ser subvencionadas.
4. Denegar las solicitudes de subvención relacionadas en apartado d) del Anexo, por no cumplir con el objeto de la convocatoria.

La presente resolución no agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante Vicepresidencia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, según lo establecido en los artículos 120 y 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 18 de noviembre de 2016

La Directora del Instituto de la Mujer
de Castilla-La Mancha
ARACELI MARTÍNEZ ESTEBAN

Anexo

a) Entidades beneficiarias:

Nombre de la entidad	CIF	Proyecto	Cantidad solicitada	Puntos	Propuesta de cuantía	Conceptos subvencionados
Asociación In Género	G13426671	Proyecto de sensibilización para víctimas de trata y para clientes de prostitución	11.603,80	100	11.503,80	Personal: 4.503,80 € Desplazamiento, alojamiento y manutención: 1.500,00€ Promoción, edición y publicación: 5.500,00 € Costes Indirectos: 00,00 €
Médicos del Mundo	G79408852	Sensibilización sobre trata de personas con fines de explotación sexual	10.867,00	97	10.867,00	Personal: 9.789,00 € Desplazamiento, alojamiento y manutención: 328,00€ Promoción, edición y publicación: 750,00 € Costes Indirectos: 00,00 €
Asociación Guada Acoge	G19140912	Tolerancia cero a la Trata con fines de explotación sexual	5.111,60	97	5.111,60	Personal: 3.461,60 € Desplazamiento, alojamiento y manutención: 125,00€ Promoción, edición y publicación: 1.525,00 € Costes Indirectos: 0 €
Accem	G79963237	Proyecto IRIS: Prevención de trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual	12.000,00	95	12.000,00	Personal: 10.462,30 € Desplazamiento, alojamiento y manutención: 0,00€ Promoción, edición y publicación: 587,70 € Costes Indirectos: 950,00 €
Asociación de Investigación y Especialización en Temas Iberoamericanos (Aieti)	G28831915	Campaña de sensibilización y difusión contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.	12.000,00	85	517,60	Personal: 517,60€ Desplazamiento, alojamiento y manutención: 0€ Promoción, edición y publicación: 0€ Costes Indirectos: 0€

b) Solicitudes denegadas por falta de crédito presupuestario.

Nombre de la entidad	CIF	Proyecto	Cantidad solicitada	Puntos
Asociación Cultural de Mujeres Antares Criptana	G13514005	Exposición "Con otra mirada", muestras de fotografías que pretende sensibilizar sobre las víctimas de explotación sexual, otra forma de violencia contra la mujer.	8.765,00	82

Asociación Colombine Castilla-La Mancha	G45667201	“Oseas” de sensibilización para concienciar a los varones del consumo de prostitución.	10.000,00	65
Asociación de Mujeres en igualdad	G02167617	“I Jornadas Provinciales sobre Trata de mujeres con fines de explotación sexual”	2.915,00	57
Amfar Ciudad Real. Asociación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural	G13165196	Campaña de prevención víctimas de trata en zonas rurales: sensibilización, difusión y concienciación.	7.350,00	53

c) Solicitudes denegadas por no haber alcanzado la puntuación mínima para poder ser subvencionadas.

Nombre de la entidad	CIF	Proyecto	Cantidad solicitada	Puntos
Asociación Socioeducativa “Un paso adelante”	G45805462	No trates con la trata	20.300,00	47
Sinergias CLM	G13584016	La esclavitud en el siglo XXI: La trata de personas con fines de explotación sexual desde una perspectiva de los derechos humanos y de género	3.160,00	29
Afammer Ciudad Real	G13124425	Talleres de sensibilización en defensa de los derechos humanos de las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual y su representación en las zonas rurales.	3.160,00	25
Asociación Apaccu Los Llanos	G02012516	No somos moneda de cambio	8.425,00	22
Asociación de Mujeres	G45289444	Jornada sobre trata de mujeres y niñas	220,00	16

d) Solicitudes denegadas por no cumplir con el objeto de la convocatoria.

Nombre de la entidad	Proyecto	CIF
Asociación Salud Social	Dispositivo de alejamiento “Dalila”	G02581239
Simetrías fundación internacional	After “Empoderar a mujeres inmigrantes africanas jóvenes en MGF que viven en Europa”	G45642998